



¡Bienvenidos a Madrid!

GUÍA ORIENTATIVA PARA ALUMNOS
NO RESIDENTES

ÍNDICE

BIENVENIDO/A A MADRID	3
MADRID, UNA CIUDAD PARA ESTUDIAR Y DISFRUTAR	4
EL CLIMA	4
CÓMO LLEGAR A MADRID	5
ALOJAMIENTO	7
EL COSTE DE LA VIDA	8
ALGUNOS HORARIOS	8
MEDIOS DE TRANSPORTE	9
TELECOMUNICACIONES	10
CONSEJOS PRÁCTICOS	11
PROGRAMA DE ACOGIDA ISEP PARA ALUMNOS EXTRANJEROS	13
TRÁMITES LEGALES	14
PERMISOS DE ESTANCIA POR ESTUDIOS EN ESPAÑA	14
TARJETA DE ESTANCIA POR ESTUDIOS (NIE o TIE)	14
EMPADRONARSE	15
ABRIR UNA CUENTA EN UN BANCO	15
TARJETA INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE	16
ASISTENCIA SANITARIA	16
TIEMPO LIBRE	18
VACACIONES	18
TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	19

BIENVENIDO/A A MADRID

En nombre de toda la comunidad universitaria: del profesorado, del estudiantado y del personal de administración y servicios, nos complace darte la bienvenida a ISEP, el Instituto Superior de Estudios Psicológicos.

ISEP es la primera y única institución privada europea de sus características que se dedica tanto a la docencia como a la intervención, en las áreas de psicología, psicopedagogía y logopedia.

En breve, viajarás a Madrid para cursar tus estudios de máster y posgrado en ISEP Formación. Gracias a nuestros programas, obtendrás una especialización profesional y progresarás en tu formación; pero al mismo tiempo, vivirás la inolvidable experiencia que supone **vivir en otro país**.

Para animarte con los preparativos y facilitarte la llegada, hemos recopilado en este documento algunos enlaces de páginas de Internet que te proporcionarán abundante información sobre la ciudad de Madrid y sus alrededores, así como datos útiles para **planificar tu estancia**.

También queremos informarte de nuestro **Programa de Bienvenida**, un programa dirigido a dar soporte a todos los nuevos alumnos, especialmente a aquellos que provienen de fuera del país y que necesitan información adicional sobre cómo desenvolverse en la ciudad.

Nuestro Programa de Bienvenida pretende:

- Analizar las dificultades con las que puedes encontrarte durante tu vida cotidiana en una ciudad desconocida, así como encontrar alternativas para superarlas.
- Ofrecer información para el conocimiento del entorno y lugares en los que ampliar dicha información.
- Facilitar recursos para mitigar barreras emocionales ante el cambio de residencia y extraer el máximo provecho de la estancia en otra ciudad.

Este servicio funciona mediante cita previa. Si estás interesado en él, puedes solicitar una entrevista con nosotros mediante el correo etobalina@isep.es.

Esperamos sinceramente que disfrutes de tu viaje, de tu estancia en Madrid y de tu periodo de formación con nosotros.

www.isep.es

MADRID: UNA CIUDAD PARA ESTUDIAR Y DISFRUTAR

Madrid acoge una de las comunidades universitarias más grandes de Europa, formada por más de 310.000 estudiantes y 18.000 profesores, distribuidos en quince universidades y diversos centros de formación superior como ISEP. Una **larga tradición universitaria**, cuyo primer antecedente es la creación de los Estudios Generales de los que recientemente se celebró su séptimo centenario y un excelente nivel docente e investigador, han convertido a la ciudad en uno de los destinos preferidos para estudiantes de todo el mundo.



La ciudad combina este excepcional ambiente académico con una calidad de vida inmejorable. En comparación con otras grandes ciudades europeas, el coste de vida es relativamente bajo. La ciudad disfruta de un clima mediterráneo continental, cuyas temperaturas rondan los 30° C en verano y los 5° C en invierno, los contrastes entre noche y día, sol y sombra y verano e invierno son bastante acusados.

Madrid es la capital de España y de la Comunidad de Madrid. Es la ciudad más grande y poblada del país. Se sitúa en el centro de la Península Ibérica.



Datos de la ciudad
Población (ciudad): 3.293.601 hab.
Superficie de la ciudad: 605,77 km ²

Madrid alberga las sedes del Gobierno, de Las Cortes, los principales centros de la Administración pública central, así como la residencia oficial de los Reyes de España.

En el plano económico destaca como importante centro financiero e industrial, sede de numerosas empresas nacionales y varias de las más grandes corporaciones del mundo.

Durante los últimos años, Madrid se ha transformado en un escenario multicultural que acoge a turistas, estudiantes y habitantes de distintas nacionalidades interesados en conocer la historia, costumbres y tradiciones de la capital española.

EL CLIMA

 Parámetros climáticos promedio de Madrid 													
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temp. diaria máx. (°C)	9.7	12	15.7	17.5	21.4	26.9	31.2	30.7	26	19	13.4	10.1	19.4
Temp. diaria promedio (°C)	6.1	7.9	10.7	12.3	16.1	21	24.8	24.4	20.5	14.6	9.7	7	14.6
Temp. diaria mín. (°C)	2.6	3.7	5.6	7.2	10.7	15.1	18.4	18.2	15	10.2	6	3.8	9.7
Precipit. total (mm)	37	35	26	47	52	25	15	10	28	49	56	56	436
Días prec. (≥1mm)	6	6	5	7	8	4	2	2	3	6	6	7	63
Horas de sol	148	157	214	231	272	310	359	335	261	198	157	124	2769

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

CÓMO LLEGAR A MADRID

· En avión:

Existen enlaces diarios del Aeropuerto de Barajas con las principales capitales europeas y del resto del mundo. Hay también varios vuelos diarios con los principales aeropuertos españoles.

El aeropuerto de Madrid-Barajas está situado en la carretera de Barcelona Km. 13. Está constituido por cuatro terminales: T1, T2, T3 y T4. El aeropuerto está conectado con el centro de la ciudad mediante líneas de autobuses que salen cada 10 minutos y a través de la línea 8 de metro.



Información del aeropuerto de Barajas: 0034 – 91 305 83 43
0034 – 91 305 83 44
0034 – 91 305 83 45

Información general de AENA: 0034 – 902 404 704

<http://www.aena.es/csee/Satellite/Aeropuerto-Madrid-Barajas/es>

· En tren:

En Madrid existen dos estaciones de tren:

Estación de Chamartín: situada al norte de la ciudad, enlaza con Albacete, Alicante, Ávila, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Galicia, Irún, León, Málaga, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Valladolid, Vitoria y Zaragoza, además de con Francia.

Calle Agustín de Foxá, s/n
Metro: Chamartín

Estación de Atocha: situada al sur de la ciudad. En ella están los trenes procedentes de y en dirección a Andalucía, Barcelona, Valencia, Extremadura y Portugal. Es el punto de partida y de llegada del AVE (Alta Velocidad) y actualmente la estación base para los trenes de cercanías de la capital. Está conectada por tren subterráneo con la estación de Chamartín.

Glorieta del Emperador Carlos V
Metro: Atocha-Renfe

Más información. www.renfe.es

Información y reservas: 902 32 03 20
Información internacional: 902 24 34 02
Información venta Internet: 902 10 94 20

Existen diferentes pases internacionales con descuentos para el desplazamiento en tren:

- Interail:

Es un pase que permite viajar en tren por más de 30 países europeos en primera o segunda clase durante varios días. Más información en la página www.interrailnet.com

- Eurail:

Es un pase internacional para viajar ilimitadamente según las características de la modalidad escogida, que puede ser adquirido por personas con residencia permanente fuera de Europa, Federación de Rusia y Turquía. Es personal e intransferible y necesita acreditar la identidad. Más información en la página: <http://www.eurail.com/home>.

- Rail plus:

Es una tarjeta personal e intransferible que permite adquirir billetes de tren a precios especiales en las compañías participantes en la oferta. Más información en las páginas: http://www.renfe.com/ofertas/ofertas_railplus.html y/o <http://www.railplus.com.au>

· En autobús:

Estación Sur Autobuses es la estación de autocares más importante de Madrid. Desde allí se pueden tomar autocares para la mayoría de ciudades españolas y europeas.

Calle Méndez Álvaro, 83
28045 Madrid
Telf: 34 91 468 42 00
e-mail: info@estaciondeautobuses.com
<http://www.estacionautobusesmadrid.com/frameset.html>

· Por carretera:

La entrada a España por autovía desde Europa se efectúa por Francia o Portugal.

Por Francia se puede enlazar con las siguientes autovías:

A1: Irún-Burgos-Madrid

A2: La Junquera-Barcelona-Zaragoza-Madrid

A7: Frontera con Francia-Barcelona; A2: Barcelona-Madrid

Por Portugal:

A5: Badajoz-Madrid

Información de Jefatura Provincial de Tráfico: 00 34 91 3018500/ 00 34 91 5104470.

Duración del trayecto por carretera hasta Madrid: desde Barcelona 6 horas y 30 minutos, desde Sevilla 6 horas, desde Lisboa 6 horas y 30 minutos.

Las autovías se señalan con la letra "A", las autopistas se señalan con las letras "AP", las carreteras nacionales de varios carriles que conectan ciudades y pueblos, se señalan con la letra "N" y las circunvalaciones de Madrid llevan a la letra "M". Las autovías, las autopistas y las principales carreteras nacionales se indican con una letra y uno, dos o tres dígitos. Muchas de las autopistas son de peaje.

En España se conduce por la derecha y ningún menor de 18 años puede alquilar un vehículo de más de 75 cc. El uso del cinturón de seguridad es obligatorio en todos los asientos de cualquier tipo de vehículo que lo tenga instalado así como los cascos en las motocicletas. El límite de velocidad para los coches y motocicletas es de 120 km/h en autopistas, 100 km/h en carreteras de dos carriles, 90 km/h en carreteras fuera de las zonas urbanizadas, 50 km/h dentro de población y 20 km/h en áreas residenciales. No podrán circular los conductores con una tasa superior a 0,25 mg/litro. Se prohíbe durante la conducción el uso de teléfonos móviles y cualquier otro medio de o sistema de comunicación.

Los visitantes extranjeros necesitan un permiso de conducir válido para España. Se aceptan los permisos de conducir de cualquier país de la Unión Europea, aunque los nativos de países como EEUU, Canadá y Australia deberán obtener un permiso de conducir internacional. Todo coche que circule por España deberá tener un seguro de responsabilidad civil obligatorio por ley que cubra todos los posibles daños a terceros en caso de accidentes y llevar el documento justificativo en todo momento. También se recomienda tener Tarjeta Verde, aunque solo es obligatorio para aquellos que no pertenezcan a la Unión Europea.

ALOJAMIENTO

En ciudades como Madrid es conveniente buscar alojamiento con bastante antelación, para poder asegurarse una plaza durante todo el curso académico, ya que cada año es mayor el número de estudiantes que vienen a la ciudad.

En el caso de decidir buscarlo una vez te encuentres en la ciudad, para los primeros días te proponemos consultar la red de Albergues Juveniles de la Comunidad de Madrid:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1155201546523&language=es&menulzquierdo=true&pagename=PortalJoven%2FPage%2FJUVE_contenidoFinalMenulzquierdo&rootpagid=1152517028736

A continuación te presentamos algunos de los servicios que ofrece la Comunidad de Madrid:

Vivienda Virtual Universitaria: a través de la Dirección General de Universidades e Investigación ofrece todo tipo de alojamientos (habitaciones compartidas, alojamientos en familias, alquiler de pisos, etc.) en la Comunidad de Madrid para estudiantes universitarios.

<http://www.emes.es/VivirenMadrid/Alojamientoestudiantes/tabid/219/Default.aspx>

Bolsa de Vivienda de la Comunidad de Madrid: podrás obtener información general sobre vivienda, información jurídica especializada y, especialmente, un depósito de pisos de alquiler para jóvenes. De este servicio pueden beneficiarse los jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 35 años.

Para más información: C/ Braganza, s/n. Madrid. Tel: 91 580 47 56.

<http://www.madrid.org/inforjoven>

Residencias universitarias

Encuentra toda la información sobre las Residencias de estudiantes y Colegios Universitarios de la Comunidad de Madrid a través del buscador del Espacios Madrileño de Educación Superior:

<http://www.emes.es/VivirenMadrid/Alojamientoestudiantes/ResidenciasUniversitarias/tabid/227/Default.aspx>

Alojamiento de habitaciones en pisos compartidos

Alquilar una habitación en un **piso compartido** puede resultar la opción más económica. Dependiendo del tamaño de la habitación, del piso y del barrio donde esté situado, el precio del alquiler puede oscilar entre los 200 y los 500€ al mes.

En el portal www.aluni.net encontrarás anuncios de particulares que alquilan habitaciones o pisos, e incluso puedes colgar tu propio mensaje explicando lo que te interesa.

Programa de Convivencia Intergeneracional entre personas mayores y estudiantes

Otra opción es a través del **Programa Vive y Convive**, que ofrece la posibilidad de vivir en casa de una persona de la 3a edad a cambio de hacerle compañía. Para más información escribe a viviendacompartida@solidarios.org.es

EL COSTE DE LA VIDA

En relación con ciudades como Londres o París, el coste de vida en Madrid suele ser inferior; de la misma forma que si se compara con algunas ciudades del este de Europa, puede considerarse como una ciudad algo más cara.

A continuación damos unos datos ORIENTATIVOS de lo que puede costar un mes en Madrid para una persona adulta:

CONCEPTO	IMPORTE
- Vivienda (alquiler de habitación en piso compartido).	300
- Comida	300
- Transporte público	50
- Otros gastos	200
Presupuesto Total (aproximado)	850€

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
1 refresco	1,5€	1 café	1,3€
1 bocadillo	2-3€	1 viaje de metro	2€
1 menú del día	8-12€	Tarjeta 10 viajes	12€
1 entrada de cine	7€	Billete mensual metro	50€
1 periódico	1,5€	1 barra de pan	0,85€

ALGUNOS HORARIOS

- **Comidas:** la gente suele comer entre las 13:30 y las 15 h. y cenar entre las 20 y las 23.h.
- **Oficinas:** el horario habitual de atención de oficinas es de 9 a 13:30/14 h. y de 16/16:30 a 19:30/20 h.
- **Tiendas:** normalmente entre las 9 y 13.30/14 h. y de 16/16.30 a 20/20:30 h. de lunes a sábado (en la zona céntrica y centros comerciales).
- **Correos:** el horario de las oficinas de correos es de 9 a 14 h. (sábados inclusive). Algunas disponen de horario de tarde, hasta las 20 h. entre semana.

- **Bancos:** con algunas pequeñas variaciones, los bancos abren por las mañanas de 8.30 a 14 h. En invierno, algunas entidades bancarias suelen abrir el jueves por la tarde.
- **Administración pública:** horario de apertura de 9 a 14 h. (con alguna excepción según la dependencia).

MEDIOS DE TRANSPORTE

· Metro:

Es la forma más rápida de moverse por Madrid y la que mantiene la mejor frecuencia de paso. El horario de metro es de 6 a 1:30 h. de la madrugada todos los días de la semana. Existe el billete sencillo, abono de 10 viajes y abonos mensuales que te permitirá realizar todos los viajes que quieras durante el periodo de un mes. El precio del abono mensual está en función de las zonas y la edad y es válido para el metro y el autobús.

Para consultar el plano del metro y precios, consulta la página web: www.metromadrid.es
Tel. 902 44 44 03

· Autobús urbano (EMT):

En la ciudad de Madrid existen más de 216 líneas regulares de autobús que pertenecen a la EMT (Empresa Municipal de Transportes), que llegan a cualquier parte de Madrid. Horario de 6 a 24 h. Existe el billete sencillo y el abono transporte de 10 viajes, que es válido para metro y autobús.

Suelen ser de color rojo y azul. También existen autobuses nocturnos o Búhos que funcionan desde 0 a 6 h. y que salen de la Plaza de Cibeles. También los metrobúhos, autobuses nocturnos que realizan recorridos similares a las once líneas del metro los viernes, sábados y vísperas de festivo de 00:45 a 5:45 h.



Información sobre recorridos y precios:
www.emtmadrid.es

Oficina de atención al cliente:
Tel.: 902 50 78 50
E-mail: atencioncliente@emtmadrid.es

· Cercanías:

La red ferroviaria de Cercanías RENFE conecta gran parte de los pueblos de los alrededores con Madrid. El precio de los billetes de los trenes de cercanías varía en función de la zona.

Información: www.renfe.es/cercanias/madrid/index.html
Tel.: 902 24 02 02

Para más información sobre el Transporte en Madrid: www.ctm-madrid.es

· Taxis:

Los taxis en Madrid son blancos con una ralla diagonal granate, y el escudo de la villa en el lateral. Circulan con una luz verde encendida o con un cartel de libre, si están libres. El importe del viaje es una tarifa fija inicial, que se llama "bajada de bandera", que se incrementa por kilómetro recorrido y suplementos como llegada al aeropuerto o estaciones de autobús o tren, maletas, horario nocturno y festivos. En todos los taxis debe existir una pegatina donde se informa el precio de la "bajada de bandera" y de los suplementos.

Radio Taxi Asociación Gremial: 91 44751 80 /
91 447 32 32

<http://www.radiotaxigremial.com>

Tele-taxi. 91 371 21 31 / 902 501 130

<http://www.tele-taxi.es>



Radio-taxi independiente: 91 405 12 13 / 91 405 15 00

<http://www.radiotaxiindependiente.com/rti>

Radio-taxi de Madrid: 91 547 82 00 / 91 547 85 00 / 91 547 86 00

<http://www.radiotelefono-taxi.com>

Teléfonos de taxiflot: 902 501 130 / 91 371 21 31 / 91 405 12 13 / 91 405 55 00

www.taxiflot.com

También se puede consultar la página del Ayuntamiento de Madrid www.munimadrid.es, para consultar tarifas.

TELECOMUNICACIONES

Teléfono

Para llamar al extranjero de fijo a fijo o a móvil se marca el prefijo 00 y luego el indicativo internacional, seguido del número de teléfono del país al que deseas llamar. En la mayoría de los países se debe eliminar el código o prefijo de la región o población (la primera cifra).

Para recibir una llamada si lo hacen desde el extranjero deberán marcar el 34 (España), el 91 (Madrid) y a continuación el número de teléfono correspondiente.

Si no tienes teléfono en casa, puedes utilizar las cabinas públicas o los servicios que ofrecen los locutorios, en los que el coste de una llamada es relativamente bajo. Estos establecimientos venden unas tarjetas cuyo precio es desde 5€ en adelante, con la que siguiendo las instrucciones se pueden realizar llamadas a bajo coste a todo el mundo.

A diferencia de Francia e Inglaterra, los teléfonos públicos no tienen número para recibir llamadas.

Existe también una amplia oferta de compañías que ofrecen **telefonía móvil** (movistar, vodafone, orange...). Si tienes móvil y lo quieres utilizar aquí en Barcelona, se puede comprar una tarjeta móvil prepago que se puede recargar (solo en el caso de países europeos). De esta manera evitarás pagar la tarifa internacional para recibir llamadas del extranjero. Las tarjetas se venden en grandes almacenes o en cualquier tienda de móviles.

Si eres extranjero extracomunitario puedes tener dificultades para que te hagan un contrato continuo en cualquiera de estas compañías. Habitualmente la opción más fácil es comprar un móvil con tarjeta de pre-pago, que puedes recargar en varios establecimientos autorizados (grandes superficies, cibercafés, estancos, etc.) y también en los cajeros automáticos de los diferentes bancos que operan en España.

Fax

Es posible mandar o recibir un fax desde la oficina central de correos o desde cualquiera de las librerías o copisterías que actualmente ofrecen este servicio al público.

Internet

Existe un gran número de establecimientos con conexión a Internet, repartidos por toda la ciudad y, muy especialmente, por el centro. Para más información al teléfono 1010 (desde España) o través de la dirección de Internet www.easyeverything.com

Correos y sellos postales

Los sellos se compran en estancos (establecimientos autorizados donde también se vende tabaco y cigarrillos) y en las oficinas de correos. Una carta (o una postal de 20gr.) enviada a un país de la Unión Europea cuesta 0,53€, y 0,78€ aprox. si el envío se hace a un país fuera de la EU.

Mensajería y paquetería

En Madrid, como en otras ciudades del mundo, existen, además de las oficinas de Correos, empresas que realizan servicios de mensajería y paquetería y que son de gran utilidad para el envío de cartas y paquetes a nivel nacional e internacional.

Dentro del ámbito nacional recomendamos:

MRW C/ Ayala, 94 28001 Madrid Tel.: 915770714	OCHOA C/ Austria, 0 s/n (Pol Actividades Logísticas) 28821 Coslada Tel.: 916276900
---	--

Y a nivel internacional:

OCS C/ Castrobarito 10, 1ª Planta. 28042 Madrid. Tel.: 91 355 38 00 www.ocstracking.com	DHL Plaza de Canalejas 28012 Madrid. Tel.: 913 60 13 95 www.dhl.es
SEUR Calle de Gamonal, 6 28051 Madrid. Tel.: 913 22 25 00 www.seur.com	UPS Vía de los Poblados, 1 - Edificio Alvento 2 28033 Madrid. Tel.: 902888820 www.ups.com

CONSEJOS PRÁCTICOS

Servicios y propinas

En los restaurantes, el precio del menú debe incluir obligatoriamente cualquier servicio. Solo en caso de que el menú indique "IVA no incluido" éste podrá ser añadido a la cuenta. Las **propinas no son obligatorias**, si bien a menudo se dan cuando se está satisfecho con el servicio (5-10% del importe total).

Electricidad

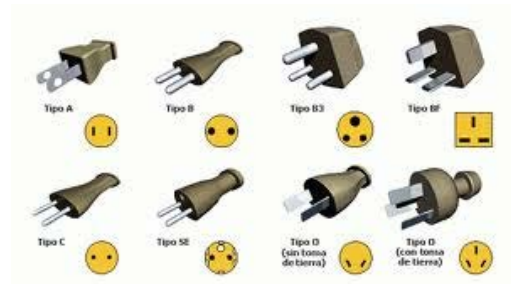
La corriente eléctrica más utilizada es la de 220 voltios y 50Hz, si bien en las casas más antiguas es posible encontrar 125 voltios.

El enchufe más común es el de tipo B.

WEBS recomendadas

Si quieres ser un experto en Madrid, dedícale un poco de tiempo a revisar esta página web:

- Información de interés para estudiantes:
<http://www.emes.es/VivirenMadrid/tabid/218/Default.aspx>
- Web de la Comunidad de Madrid, donde encontrarás toda la información dirigida a los jóvenes.
http://www.madrid.org/cs/Satellite?homesubtype=JUVE_HomePublica&language=es&pagename=PortalJoven%2FPPage%2FJUVE_home



PROGRAMA DE ACOGIDA ISEP A ALUMNOS EXTRANJEROS

ISEP cuenta con un Servicio de Atención al Alumno para orientarte y apoyarte durante tu estancia con nosotros.

Hasta tu llegada a Madrid, tu asesor será el encargado de guiarte en la gestión de los trámites legales que necesitas para formalizar tu matrícula y tu llegada a la ciudad.

Una vez aquí, ponte en contacto con nosotros:

ISEP MADRID

Calle Raimundo Lulio 3. 4ª planta
28010 Madrid

Horario:

De 10 a 21 horas ininterrumpidamente.

Cómo llegar:

Situado en el Barrio de Chamberí, junto a la plaza de Olavide y a 100 metros de la Glorieta de Bilbao.



http://www.isep.es/sedes_y_contacto/isep_madrid

El **Programa de Acogida "Bienvenidos a Madrid"** ISEP es un proyecto dedicado a facilitar la estancia en nuestra ciudad a los estudiantes procedentes de fuera de Madrid. Te ofrecemos información sobre la realidad social y cultural de la Comunidad de Madrid, orientación sobre la vida en la ciudad y apoyo en cuestiones puntuales que puedan resultarte útiles durante la estancia con nosotros.

Para más información ponte en contacto con el Servicio de Atención al alumno extranjero en el teléfono 93 487 77 77 o por correo electrónico (etobalina@isep.es).

TRÁMITES LEGALES

TRÁMITES DEL ESTUDIANTE DE LA UNIÓN EUROPEA

Los estudiantes ciudadanos de la Unión Europea no necesitan realizar ningún trámite administrativo antes de su llegada a España.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, todos los nacionales de la UE/EEE que pretendan permanecer en España por un período superior a tres meses están obligados a solicitar un certificado de registro que contiene el número de identificación de extranjero (NIE). El registro puede efectuarse sin cita previa y en persona en las comisarías de Policía Nacional de la ciudad donde residan.

TRÁMITES DEL ESTUDIANTE EXTRACOMUNITARIO

Los estudiantes de un país externo a la Unión Europea que vayan a realizar una estancia en España, ya sea a título individual o mediante una beca (intercambio, grado, posgrado, máster, doctorado, etc.), deberán obtener un visado tipo D antes de salir de su país de origen. Los requisitos del visado y el propio visado se deben solicitar en el consulado o embajada españoles más cercanos a su localidad.

Para pedir el visado es muy importante **prever la duración de la estancia**:

Si se prevé una estancia de más de 6 meses es necesario obtener un visado tipo D Estudios (abierto) antes de partir del país de origen. Sin este visado no se podrá obtener la Autorización de Estancia por Estudios y/o Investigación necesario para conseguir la estancia legal en España.

Si se prevé una estancia de menos o igual a 6 meses el visado será el tipo D válido para 180 días (D Estudios hasta 180 días) y una vez en España no se deberá realizar ninguna otra gestión legal al respecto.

Una vez en España ya no es posible cambiar el visado. El único visado válido es el que se obtiene en la embajada española o consulado antes de venir. Al entrar en la Unión Europea se dispone de un máximo de 30 días naturales para comenzar el proceso de solicitud de la autorización de estancia por estudios. A este efecto, es imprescindible conservar los billetes de vuelo (tarjeta de embarque) o que en el pasaporte se obtenga el sello de entrada en la Unión Europea al pasar la aduana.

La tarjeta de autorización de estancia por estudios se concede por un máximo de un año académico y se renueva anualmente, siempre y cuando se cumplan con los requisitos, entre ellos, que los estudios no hayan finalizado y que se demuestre un buen aprovechamiento del curso anterior. El documento es el título que demuestra el derecho legal del titular a permanecer en el país.

TARJETA DE ESTANCIA POR ESTUDIOS (NIE o TIE)

A tu llegada deberás tramitar la legalización de tu estancia. Dentro de los primeros 30 días (contado a partir de que les pongan el sello de entrada en inmigración) debes presentarte ante la delegación del gobierno para pedir cita y tramitar tu tarjeta o ponerte en contacto con el servicio que ofrece el departamento de Relaciones Exteriores.

La duración de este permiso es igual a la del curso para el que estás matriculado. En el siguiente enlace encontrarás la hoja informativa que pone a disposición el Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

<http://extranjeros.meys.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/documentos/2/97.pdf>

Los mismos documentos se exigen a aquellos alumnos que viene con su cónyuge e hijos.

NIE, la primera vez: Comisaría de Policía Nacional de la ciudad donde residas.

RENOVACIÓN DEL NIE o TIE

Es un trámite similar, lo único es que se debe gestionar toda la documentación con 45 días antes del vencimiento y se debe justificar el aprovechamiento (notas o diploma que se obtuvo) y el motivo por el cual solicitas la renovación.

Para renovar tu tarjeta, puedes pedir cita previa para la Subdelegación del Gobierno (www.mpr.es)

Subdelegación del Gobierno – Oficina de Extranjería
C/ Silva 19. Madrid (Tel.: 912729500)

Importante

El único documento que acredita la Estancia Legal del Estudiante en España, más allá de los 90 días, es la tarjeta de Estudiantes emitida por el Gobierno Español a través de sus delegaciones en las Comunidades Autónomas

Es importante dejar claro que el incumplimiento por parte del alumno de la normativa legal vigente en materia de inmigración y las leyes vigentes en España exime a ISMET de cualquier responsabilidad del tipo económico, civil, penal, académico o de cualquier otra índole así como de las consecuencias que puedan derivarse.

EMPADRONARSE

El padrón municipal es el registro administrativo donde se inscriben todas las personas que viven en la ciudad, constituyendo la prueba de la residencia y el domicilio habitual donde se reside. Una vez empadronado adquieres todos los derechos y deberes cívicos de la ciudad.

En el mismo ayuntamiento donde resides te facilitarán el formulario para rellenar con tus datos personales y el número de tarjeta de residencia de estudiantes (NIE). Si alquilas tú directamente la vivienda, deberás adjuntar el contrato de alquiler a tu nombre, en caso contrario deberás adjuntar una autorización del titular de la vivienda así como un recibo de cualquier suministro en el que conste la dirección completa del domicilio (agua, luz, gas, IBI...).

Para más información sobre el empadronamiento, llama al 010. En este teléfono te indicarán el ayuntamiento al que debes dirigirte para poderte empadronar.

ABRIR UNA CUENTA EN UN BANCO O CAJA

Para abrir una cuenta bancaria necesitas el Documento Nacional de Identidad (DNI) y en el caso de ser estudiante extranjero el Número de Identificación de Estudiante (NIE). En algún caso pueden solicitarte el documento del padrón.

LA TARJETA INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE

Es una tarjeta que ofrece ventajas a los estudiantes y descuentos en los precios de billetes (tren, avión, autobús), así como en entradas para el cine o museos, y da la posibilidad de acceder a los albergues de juventud, entre otros. La validez de esta tarjeta es de un año. Se puede comprar en el país de origen en la oficina internacional para los estudiantes o en cualquier agencia de viaje.

También podrá adquirirla en Madrid en la siguiente dirección:

Tarjeta ISIC
<http://www.isic.org/>

Oficina Joven Comunidad de Madrid. TIVE
C/ Fernando el Católico, 88
28015 MADRID
Tel. 915 437 412
Fax: 915 492 243
tive.juventud@madrid.org

HORARIO: lunes a viernes de 9 a 14 h.

Para conocer la ubicación de otras oficinas:
http://www.madrid.org/cs/Satellite?menuizquierdo=true&pageid=1157440204682&c=JUVE_Generico_FA&site=PortalJoven&rootpageid=1152517028724&pagename=PortalJoven%2FJUVE_Generico_FA%2FJUVE_generico&language=es&cid=1157440205090

Para obtener esta tarjeta se requieren los documentos siguientes:

- DNI original/pasaporte o NIE
- 1 fotografía
- Matrícula
- Carné o certificado original de la facultad o escuela.

(Debe constar que el interesado está matriculado en el centro y el curso específico. Hay que indicar la duración del curso, que nunca podrá ser inferior a los seis meses).

ASISTENCIA SANITARIA

El sistema sanitario español es un sistema solidario, público y gratuito. Gracias a los impuestos, a las aportaciones salariales de la población activa y a la garantía que supone la Constitución Española, toda la ciudadanía tiene derecho a acceder a él.

Como extranjero, si estás empadronado, tienes los mismos derechos a la asistencia sanitaria que cualquier otra persona:

- a urgencias.
- a atención primaria y especializada.
- a atención por enfermedades comunes.
- a atención en caso de accidente.
- a atención en maternidad (embarazo, parto y posparto).

Si no estás empadronado tienes únicamente derecho a la asistencia de urgencias. En este caso, se aconseja contratar un seguro médico privado.

Los menores de 18 años y las mujeres embarazadas, tienen derecho a la asistencia sanitaria pública, estén o no estén empadronados.

Proceso para acceder a la sanidad pública

Si no tienes permiso de residencia y/o de trabajo para acceder a la atención sanitaria y farmacéutica debes tramitar directamente la Tarjeta Sanitaria Individual (TSI), en el Centro de Atención Primaria (CAP) que te corresponda.

Documentación que debe presentar:

- Documento personal identificativo.
- Certificado de empadronamiento.

Consulta los centros de salud más cercanos: www.madridsalud.es

Para cualquier tipo de información sobre Seguridad Social en España, puedes llamar al teléfono 900 166 565.

TIEMPO LIBRE

Madrid es una ciudad multicultural que ofrece a sus residentes y visitantes una amplia gama de actividades: cines, conciertos, teatros, museos, arquitectura, fotografía, exposiciones, así como la posibilidad de realizar excursiones o visitar pueblos aledaños. También hay una gran variedad de restaurantes, bares y discotecas para todos los gustos y presupuestos.

Le recomendamos la *Guía del Ocio* que se publica cada viernes y se vende en quioscos u otros establecimientos de venta de prensa. Allí encontrará las principales actividades, exposiciones, acontecimientos y espectáculos de la semana.

En Madrid hay muchas discotecas y bares abiertos hasta la madrugada. Puesto que en España se cena sobre las diez, las discotecas no suelen llenarse hasta pasada la medianoche.

En los cines existe un día a la semana conocido como el Día del espectador (suele ser el miércoles, pero podrá variar según el lugar y la sala de cine). En este día las entradas suelen estar a mitad de precio que en los días convencionales.

Existen varias piscinas cubiertas y/o descubiertas, boleras, pistas de patinaje sobre hielo, pistas de tenis, squash, circuitos de footing, gimnasios, campos de golf, clubes de equitación, escuelas de vela, etc. Los alumnos pueden alquilar bicicletas en diferentes puntos de la ciudad y dar un paseo.

Para más información sobre las actividades culturales de Madrid:

<http://www.turismomadrid.es>

Oficina de Información Turística del Ayuntamiento de Madrid

Plaza Mayor, 27 – Madrid

Tel.: 91 588 16 36 / 91 366 54 77

VACACIONES

Las vacaciones correspondientes a cada año lectivo las puedes encontrar en el calendario de cada curso.

En España existen tres clases de días festivos: los de carácter nacional, los de la Comunidad Autónoma y los días festivos locales. Los festivos que se mencionan a continuación son los que se celebran en Madrid, pero si se dirige a otras ciudades de España, éstos con seguridad variarán.



1 de enero	Año Nuevo
6 de enero	Reyes
19 de marzo	San José
Viernes Santo	Vaía según el año
Lunes de Pascua	Vaía según el año
1 de mayo	Fiesta del Trabajador
2 de mayo	Fiesta de la C. de Madrid

15 de mayo	San Isidro
15 de agosto	Fiestas de la Latina
12 de octubre	Fiesta de la Hispanidad
1 de noviembre	Todos los Santos
6 de diciembre	La Inmaculada
8 de diciembre	Día de la Constitución
25 de diciembre	Navidad

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

Oficinas de turismo

Plaza Mayor, 27 Horario: de 10 a 20 h. (L-S) Tel.: 915881636 / 913665477	Aeropuerto Barajas (T1-T4) Llegadas Internacionales Tel.: 913058656	C. Duque de Medinaceli, 2 Horario: de 10 a 20 h. (L-S) Tel.: 914294951 / 902100007
Estación Puerta de Atocha (Terminal de cercanías) Junto al hall de entrada, cerca del Metro, bajo la cúpula. Horario: de 9 a 21 h. todos los días Tel.: 91 528 46 30	Estación de Chamartín Vestíbulo central Estación de Chamartín (puerta 16) Horario: de 8 a 20 h. (L-S) y de 8 a 14 h. (D) Tel.: 91 315 99 76	

Servicios municipales

Información al ciudadano (Ayuntamiento)	010
Información al ciudadano (Comunidad de Madrid)	012
Información Administración General del Estado	060
Objetos perdidos	915279590

Pérdida de tarjetas

Visa - Master Card 915 196 000 900 971 231 900 991 216	American Express 902 375 637	Dinner's Club 934 670 145 902 401 112	Tarjeta 4B 902 114 400 913 626 200
---	---------------------------------	---	--

Teléfonos de urgencias

Emergencias	112	Urgencias Sanitarias	061
Ambulancias	061	Hospital 12 de octubre	913908108
Bomberos	080	Hospital Gral. Gregorio Marañón	915868000
Guardia Urbana	092	Hospital de la Princesa	914028000
Policía Nacional	091	Hospital la Paz	913582600
Guardia Civil	062	Hospital San Rafael	915649943

Teléfonos de transportes

Transportes públicos metropolitanos	012
CMT	91 580 42 60
Renfe	902 240 202
Aeropuerto (información)	902 353 570
Estación de autocares de Madrid	91 468 42 00

Compañías aéreas

AEROLÍNEAS ARGENTINAS	900955747	www.aerolineas.com
AEROMEXICO	913058545	www.aeromexico.com
AIR EUROPA	913937031	www.aeroeuropa.com
AIR FRANCE	9154758 05	www.airfrance.com
AIR NOSTRUM	902400500	www.aernostrum.es
ALITALIA	902100323	www.alitalia.com
IBERIA	902400500	www.iberia.com
KLM	902222747	www.klm.es
LUFHTANSA	902220101	www.lufhtansa.com

Compañías aéreas de bajo coste

AIR BERLÍN	www.airberlin.com
EASY JET	www.easyjet.com
RYANAIR	www.ryanair.com
VUELING	www.vueling.com

Embajadas en Madrid

ALEMANIA	Fortuny, 8. 28010	915579000
ARGENTINA	Serrano, 90. 28006	917710519
AUSTRALIA	Pl. Descubridor Diego de Ordas, 98. 28003	914419300
AUSTRIA	Pº de la Castellana, 91. 9º. 28046	915565315
BÉLGICA	Pº de la Castellana, 18. 6º. 28046	915776300
BOLIVIA	Aviador Lindbergh, 3. 28002	913265028
BRASIL	Fernando el Santo, 6. 28010	917004650
BULGARIA	Travesía de Sta. Mª Magdalena. 28016	913455761
CANADÁ	Núñez de Balboa, 35. 28001	914233250
CHILE	Lagaska, 88. 6º. 28001	914319160
COLOMBIA	Gral. Mtez. Campos, 48. 28010	917004770
CUBA	Pº de la Habana, 194. 28036	913592500
EL SALVADOR	Gral. Oraá, 9. 5º dcha. 28006	915628002
ECUADOR	Velázquez, 114. 2º dcha. 28006	915627215
ESTADOS UNIDOS	Serrano, 75. 28006	915872200
FILIPINAS	Eresma, 2. 28002	917823830
FRANCIA	Salustiano Olózaga, 9. 28001	914238900
GRECIA	Avda. Dr. Arce, 24. 28002	915644653
GUATEMALA	Rafael Salgado, 3. 10º dcha. 28036	913440347
HAITÍ	Marqués del Duero, 3. 1º dcha. 28001	915752624
INDIA	Avda. Pío XII, 30-32. 28016	902901010
IRLANDA	Pº Castellana, 46. 4º. 28046	914364093
ITALIA	Lagasca, 98. 28006	914233300
MARRUECOS	Serrano, 179. 28002	915631090
MÉXICO	Carrera de S. Jerónimo, 46. 28014	913692814
NICARAGUA	Pº de la Castellana, 127. 1ºB. 28046	915555510
NORUEGA	Pº Castilla, 31. 9º. 28046	913103116
PAISES BAJOS	Avda. Comandante Franco, 32. 28016	913537500
PANAMÁ	Claudio Coello, 86. 1º dcha. 28006	915767668
PARAGUAY	Doctor Fleming, 3. 1º. 28036	913082746
PERÚ	Cristobal Bordiú, 49. 28003	915629022
PORTUGAL	Pinar, 1. 28003	917824960
REINO UNIDO	Fernando el Santo, 16. 28010	917008200
REP. DOMINICANA	Pº Castellana 30. 1º dcha. 28036	914315395
RUSIA	Velázquez, 155, 2º. 28002	915622264
SUECIA	Caracas. 25. 28010	917022000
SUIZA	Núñez de Balboa, 35. A 7. 28001	914363960
TÚNEZ	Avda. Alfonso XIII, 64-68. 28016	914473508
TURQUÍA	Rafael Calvo, 18. 2º, 28010	913198111
URUGUAY	Pintor Rosales, 32. 8º. 28008	915482282
VENEZUELA	Gral. Perón, 26. 1ª. 28020	914175053